



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000090 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 ABR 2015

VISTO:

El Informe Nº 110-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 12 de Marzo del 2015, Memorando Nº 243-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 18 de Marzo del 2015, Memorando Nº 210-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 14 de Abril del 2015, Informe Nº 215-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 15 de Abril del 2015, y Proveído de fecha 20 de Abril del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 110-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 12 de Marzo del 2015, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, solicita Disponibilidad Presupuestal a la Gerencia Regional de Infraestructura, por el monto ascendente a **S/. 21,046.40 (VEINTI UN MIL CUARENTA Y SEIS CON 40/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 210 MARIA ROSA MISTICA DEL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES"**, el mismo que cuenta con Código SNIP Nº 243590.

Que, mediante Memorando Nº 243-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 18 de Marzo del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Disponibilidad Presupuestal, por el monto ascendente a **S/. 21,046.40 (VEINTI UN MIL CUARENTA Y SEIS CON 40/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 210 MARIA ROSA MISTICA DEL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES"**, - Código SNIP Nº 243590.

Que, mediante Memorando Nº 210-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 14 de Abril del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Certificación del Crédito Presupuestario para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 210 MARIA ROSA MISTICA DEL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES"**, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

|             |          |
|-------------|----------|
| CORRELATIVA | 0110     |
| PROGRAMA    | 0091     |
| PROD/PROY   | 2.224955 |



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°00000090-2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 ABR 2015

|                    |   |
|--------------------|---|
| ACT/AL/OBRA        | 6.000001  |
| FUNCIÓN            | 22  |
| DIVISION FUNCIONAL | 047   |
| GRUPO FUNCIONAL    | 0103  |
| FINALIDAD          | 0022600   |
| META               | 00001   |
| FTE. FTO           | 5. Recursos Determinados.   |
| RUBRO              | 18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones. |
| MONTO              | S/. 21,046.40   |
| CG/GGG             | 2.6   |

Asimismo, concluye precisando que, el crédito presupuestal que se otorga es solo y exclusivamente para la Elaboración del Expediente Técnico, **no contando** a la fecha con **salvos disponibles**, para la ejecución de los demás componentes técnicos del PIP.

Que, mediante Informe N° 215-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 15 de Abril del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico para su Aprobación, ya que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante proveído de fecha 20 de Abril del 2015, inserto al reverso del Informe N° 215-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, por el monto ascendente a S/. 21,046.40 (VEINTI UN MIL CUARENTA Y SEIS CON 40/100 NUEVOS SOLES),



"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Ing. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO BENA GARCIA  
Jefe de Unidad de Trámite Documentario

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000090 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 4 ABR 2015

para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 210 MARIA ROSA MISTICA DEL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES", el mismo que cuenta con Código SNIP Nº 243590.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR,** que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

|                    |   |
|--------------------|---|
| CORRELATIVA        | 0110  |
| PROGRAMA           | 0091  |
| PROD/PROY          | 2.224955  |
| ACT/AL/OBRA        | 6.000001  |
| FUNCIÓN            | 22  |
| DIVISION FUNCIONAL | 047   |
| GRUPO FUNCIONAL    | 0103  |
| FINALIDAD          | 0022600   |
| META               | 00001   |
| FTE. FTO           | 5. Recursos Determinados.   |
| RUBRO              | 18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones. |
| MONTO              | S/. 21,046.40   |
| CG/GGG             | 2.6   |

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR,** la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Gobierno Regional de Tumbes

Ing. ARNALDO YOVERA CORNEJO  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
CIP Nº 39725

**PRESUPUESTO ANALITICO**

SNIP : 243590

00000090

24 ABR 2015

Correlativa: 0110

Fte. Fto: RD - RECURSOS DETERMINADOS

Rubro: 18. CANON SOBRECANON, RENTA DE ADUANAS, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

CLASIFICADOR: 2.6.81.31

PROYECTO:

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. 210 MARIA ROSA MISTICA DEL AA.HH. CAMPO AMOR DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES".

2.6.81.31

| RUBRO 01   |   |
|--|---|
| Material de Escritorio   | - |
| Combustible  |   |
| Mobiliario varios (accesorios, cortinas, vidrios, escritorio,) |   |
| Ploteos  |   |
| Estación Total   |   |
| SOAT   |   |

2.6.81.31

| RUBRO 02                |           |
|-------------------------|-----------|
| Mantenimiento Camioneta | 21,046.40 |
| Viaticos                |           |
| Otros Servicios         | 21,046.40 |

| RESUMEN                   |                  |
|---------------------------|------------------|
| GASTOS RUBRO 1            | -                |
| GASTOS RUBRO 2            | 21,046.40        |
| <b>TOTAL EXPED. TECN.</b> | <b>21,046.40</b> |

